
**Producción y promoción de cafés de alta calidad, como estrategia
de desarrollo económico local**

DOCUMENTO PRESENTADO PARA:
CONCURSO RIDELC

PREPARADA POR:
Rubén Alí Gozaine

República Bolivariana de Venezuela
Estado Portuguesa
Municipio Sucre
Biscucuy

ÍNDICE

1	ASPECTOS CONCEPTUALES	1
1.1	POR QUÉ LO HICIMOS	1
1.2	CÓMO LO HICIMOS	2
1.2.1	<i>Primera misión técnica de especialista francés</i>	<i>3</i>
1.2.2	<i>Segunda misión técnica de especialista francés</i>	<i>4</i>
1.2.3	<i>Tercera misión técnica de especialistas franceses</i>	<i>6</i>
1.2.4	<i>Apalancamiento de recursos externos y articulación con actores externos ..</i>	<i>7</i>
1.3	POR QUÉ DE ESTA MANERA Y NO DE OTRA	7
2	ANTECEDENTES	8
2.1	PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO	8
2.2	CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	9
2.3	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS	9
2.3.1	<i>Población</i>	<i>9</i>
2.3.2	<i>Educación</i>	<i>10</i>
2.4	ASPECTOS ECONÓMICOS	12
2.4.1	<i>Sector Agrícola</i>	<i>12</i>
2.4.2	<i>Sector Industrial</i>	<i>12</i>
2.4.3	<i>Sector Comercio</i>	<i>12</i>
2.4.4	<i>Sector Turismo</i>	<i>13</i>
2.4.5	<i>Formación para el trabajo</i>	<i>13</i>
2.5	CONDICIONES INSTITUCIONALES	13
2.6	CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS	14
2.7	ALIANZAS INSTITUCIONALES A LAS QUE RESPONDE LA ACCIÓN	14

2.8	ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	15
3	RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE COBIJABAN EL PROYECTO/EXPERIENCIA O LAS POLÍTICAS QUE SURGIERON A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO/EXPERIENCIA	17
3.1	CONSTITUCIÓN NACIONAL.....	17
3.2	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL PLAN INTEGRAL AGRÍCOLA NACIONAL 2007. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS.....	18
3.3	LEY ORGÁNICA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	18
3.4	LEY DE MERCADEO AGRÍCOLA. TÍTULO I DEL ÁMBITO Y OBJETO DE LA LEY.....	19
3.5	LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL	21
3.6	ORDENANZA MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL (IMDEL)	22
3.7	ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO-LEGAL	23
4	ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS.....	24
4.1	PRESUPUESTOS TEÓRICOS.....	24
4.1.1	<i>Agricultura sustentable y Buenas Prácticas Agrícolas.....</i>	<i>24</i>
4.1.2	<i>Agricultura orgánica y orígenes de su normativa.....</i>	<i>25</i>
4.1.3	<i>La calidad en los productos alimenticios.....</i>	<i>26</i>
4.1.4	<i>El consumidor</i>	<i>27</i>
4.1.5	<i>Sello de calidad como estrategia de comercialización de un producto alimenticio diferenciado</i>	<i>27</i>
4.1.6	<i>Concepto de desarrollo económico local</i>	<i>28</i>
4.1.7	<i>Descentralización y desarrollo económico local.....</i>	<i>28</i>
4.1.8	<i>La estrategia de desarrollo económico local</i>	<i>29</i>
4.2	METODOLOGÍA.....	29
4.2.1	<i>Operatividad</i>	<i>30</i>

4.2.2	<i>Organización</i>	30
4.2.3	<i>Comercialización</i>	30
4.2.4	<i>Institucionalidad</i>	30
4.2.5	<i>Marco de Referencia</i>	31
4.3	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	31
4.4	CONTEXTO DEL MERCADO DE CAFÉ	31
4.4.1	<i>Contexto nacional</i>	33
5	DESARROLLO DEL TRABAJO	38
5.1	OBJETIVO PRINCIPAL	38
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
5.3	SITUACIÓN ACTUAL (2006-2007)	38
5.4	RESULTADOS	40
5.5	A QUIÉNES SIRVIERON Y PARA QUÉ	40
5.6	POSIBILIDADES DE SU IMPLEMENTACIÓN EN OTRAS LOCALIDADES	40
6	LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
6.1	LECCIONES INSTRUMENTALES	42
6.2	LECCIONES DE RELACIÓN CAUSAL QUE MUESTRAN LOS RESULTADOS SINTETIZADOS DE LA ACCIÓN Y SUS PROCESOS.	43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1-1 Precios históricos del café a nivel local	1
Tabla 2-1 Evolución de la población en el Municipio de Sucre. Tasa de crecimiento	10
Tabla 2-2 Infraestructura Educativa por Parroquias. Municipio Sucre, Estado Portuguesa.....	10
Tabla 2-3 Población por área, sexo y alfabetismo. Municipio Sucre. Estado Portuguesa. Año 2000.....	11
Tabla 2-4 Tipos de establecimiento según ramas de actividad y sectores económicos. Biscucuy, 2005 ..	12

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 2-1. Mapa de ordenamiento territorial y ubicación relativa	8
Figura 2-2. Evolución de la población. Municipio Sucre	9

1 ASPECTOS CONCEPTUALES

1.1 POR QUÉ LO HICIMOS

Porque la caficultura representa la principal actividad económica productiva de la localidad. Son más de 4000 familias que dependen directa e indirectamente de la producción, y son más de 8000 hectáreas cultivadas con este rubro.

Porque en el contexto ambiental, cada año, nuevas comunidades rurales manifestaban su necesidad de mayores sistemas de aducción de agua potable, a través del “Presupuesto comunitario participativo” (mecanismo de consulta participativo a nivel parroquial para programar las inversiones menores, en todas las comunidades rurales). Producto de la sequía de las nacientes, la deforestación y la quema. Problemática generada en gran parte por los bajos precios del café, la baja productividad y la monoproducción agrícola.

Tabla 1-1 Precios históricos del café a nivel local

Años	Precios Bs. / Qq.
1990-1991	2.900,00
1991-1992	3.900,00
1992-1993	3.500,00
1993-1994	4.264,00
1994-1995	26.326,00
1995-1996	27.021,00
1996-1997	55.833,00
1997-1998	75.968,00
1998-1999	40.100,00
1999-2000	60.736,00
2000-2001	55.000,00
2001-2002	55.000,00
2002-2003	60.000,00
2003-2004	103.000,00
2004-2005	300.000,00
2005-2006	282.000,00

Se indica en rojo, uno de los períodos donde los precios del café caen abruptamente, en comparación con el año anterior.

Porque la tendencia mundial de consumo de café, apunta a la demanda de cafés de alta calidad ó cafés especiales. Que se caracterizan en primer lugar, por sus cualidades intrínsecas de sabor, y por el valor añadido obtenido; por sistemas de producción orgánicos y organización de base horizontal, entre otros aspectos ligados al territorio *(El disparador de este proyecto fue, la preocupación por el deterioro ambiental. La falta de una política de producción agrícola sostenible, hizo pensar a los técnicos locales en alternativas para enfrentar esta grave crisis que amenaza los recursos naturales y la supervivencia de las generaciones futuras).*

1.2 CÓMO LO HICIMOS

A través de una formación a distancia, patrocinada por la FAO, pudimos comprender que una de las alternativas viables para enfrentar el problema de la desertificación y bajos precios del café, era la producción orgánica o agricultura biológica. Este curso, nos llevo a indagar sobre precedentes a nivel nacional, en materia de agricultura orgánica. En las referencias nos encontramos, con que la cooperación francesa ya había hecho lo propio, en materia de agricultura biológica en comunidades venezolanas.

Fue así, que se decidió recurrir a la cooperación francesa. En el primer intento, no se pudo concretar ningún acercamiento. Pues, el responsable de la cooperación técnica, estaba por culminar su estancia en Venezuela, y ya la programación del 2002-03 estaba completa. En junio de 2003, comienza la nueva responsable de la cooperación francesa en Venezuela, en la persona de **Chantal MACCIONI**. Quién nos recibió en la primera oportunidad que hicimos la solicitud de audiencia. En esta primera reunión, se le planteó toda la problemática y la intención de recibir cooperación en materia de técnicas de producción orgánica. Fue así, que para noviembre de 2003, la Sra. MACCIONI, aprovecho un recurso de la programación anual que no se había ejecutado, para financiar un boleto y viáticos para una primera misión de un experto en cafés del Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement (CIRAD) *(Tenemos que hacer notar aquí, que en Venezuela la agricultura orgánica, no es relevante en las políticas públicas del sector agrícola, las universidades todavía no desarrollan investigación aplicada en esta nueva forma de producción, no existen a nivel nacional empresas certificadoras y, prácticamente son contadas (menos de 10) las cooperativas de productores que están certificadas con este sistema de producción orgánico).*

Paralelo a esta gestión, la Alcaldía del Municipio Sucre, había calificado con un Proyecto de cooperación descentralizada del Programa URB-AI de la Unión Europea; denominado “*Crear modelos de gestión turística de agroindustrias artesanales en los municipios*”, donde el Municipio Sucre fungió de coordinador; y la Diputación de Granada (España), la municipalidad de Vila Real de Santo Antonio (Portugal), la municipalidad de León (Nicaragua), las municipalidades de Moro, y el Valle sur del Cusco (Perú) eran socias. Este proyecto, centro sus acciones en desarrollar estrategias de agroturismo en torno a los productos agroalimentarios de cada localidad socia; como alternativa de diversificación de los ingresos en zonas rurales y con economías agrícolas *(Con los recursos y actividades de este proyecto, se pudieron complementar algunas de las primeras acciones del Proyecto de Cafés de alta calidad, pero además, sensibilizar al Alcalde y al Gabinete municipal en el tema de la promoción económica y el desarrollo local. Pues, con la interacción y visitas de estudios a otras realidades y experiencias en materia agroproductivas y turísticas, fue más fácil la comprensión de el camino*

a seguir. Sin embargo, la sola visión de ¿a dónde queríamos llegar... no fue suficiente).

1.2.1 Primera misión técnica de especialista francés

Con la primera misión técnica del especialista en café del CIRAD, Ing. **Bertrand Sallée**, se visitaron los centros poblados cabeceras de las seis Parroquias, y con cada grupo de productores se hizo una explicación de las nuevas tendencias de producción de cafés, los cafés orgánicos, los criterios de alta calidad, etc. Durante estas jornadas, la gran premisa fue; que después de explicar los pasos para producir cafés de alta calidad, a los productores se les preguntó: ¿Sres. Caficultores, saben Ustedes producir café de calidad?, a lo que estos respondían; Si. Lo sabemos hacer! Y, ¿Por qué no la hacen?, porque no, nos la pagan! Es decir, el mayor esfuerzo humano y de tiempo que se requiere para obtener cosechas de primera calidad, no es compensado por los precios marginales en el mercado. Los diferenciales de precios por calidad (A, B, C), no llegan a ser mayores a 2 % del precio por la calidad más baja anterior. Por ejemplo, si por un café tipo C, pagan 6000 Bolívares (Bs.) por kilogramos, por un tipo B, pagarán 6120 Bs., y por un tipo A, 6242 Bs. Lo cual es irrisorio, para los costos de producción y baja productividad que presentan los sistemas de producción local.

La conclusión y reto planteado para los técnicos municipales, fue promover la producción de cafés de calidad para luego negociar precios redituables al esfuerzo. Luego, el primer paso –posterior a la misión del francés- fue programar la ejecución de un **Pliego de condiciones**; que fue presentado a grupos de hasta 30 productores por Parroquia, para su inclusión en un primer grupo de caficultores denominados “*productores grano de oro*”. De esta primera convocatoria, aceptaron 30, de 180 convocados. De los cuales sólo cumplieron hasta el final, 7 de Ellos. Con lotes de cafés que iban desde los 3 quintales hasta 15 quintales por productor. Para sumar un primer lote, de 70 quintales de cafés, con un tratamiento post-cosecha de alta calidad (*Aquí hay que comentar, que el pliego de condiciones se trata de una serie de prácticas agrícolas para obtener cafés libres de defectos en taza. Pues, por los bajos precios pagados por calidad, los caficultores tienden a mezclar –y en la mayoría de los casos- a desdeñar los criterios de higiene y calidad. Por lo tanto, a nivel de consumidor se están presentando marcas de café, que en la práctica no son aptas para el consumo. Pues, el principal criterio que incide en la calidad es la higiene en el manejo post-cosecha, y este no se esta cumpliendo por parte de la gran mayoría de los productores*).

La teoría que surge dentro de la experiencia fue; ¿Qué se hace primero?, Producir calidad ó aspirar precios por encima del mercado tradicional, sin que se garantice la calidad? Como el gobierno nacional, no comprende, ni tiene la intención de estimular la calidad agroalimentaria con políticas de precios, toca hacer la calidad primero, demostrarla y negociar mayores precios en los nichos de mercado de mayor poder adquisitivo. Fue a partir de esta teoría, que comenzamos a desarrollar un proceso de promoción de la calidad con un grupo de productores a nivel local.

A partir de este enfoque de alta calidad, se comenzaron a realizar cursos para la producción artesanal de abonos orgánicos, podas tecnificadas y controles biológicos de plagas y enfermedades. Con los cuales de una u otra manera, se iban introduciendo las técnicas de producción orgánicas y las buenas prácticas de higiene en la cadena productiva del café y, sobre todo, a inculcar nuevamente las buenas prácticas de cosecha y post-cosecha para obtener buena calidad en la bebida.

El segundo paso fue; la **negociación del Lote de café verde**, a un comprador en la Ciudad de Caracas (www.coupacafe.com), quien pago hasta un 50% más, encima del precio convencional del mercado nacional. Es decir, 450.000 Bolívares por Quintal (unos 209\$US), cuando el precio en el mercado convencional, alcanzó un máximo de 300.000 Bolívares por Quintal. Sin embargo, este único comprador no tenía para la fecha -ni para el presente-, la suficiente demanda, como para comercializar mayores volúmenes de cafés especiales a nivel nacional, y para esa fecha, las exportaciones de café estaban restringidas por el gobierno nacional. Lo cual limitaba pensar en nichos de cafés especiales a nivel internacional (*En Venezuela, son muy pocas las personas que saben reconocer y apreciar una buena bebida de café. El café al igual que los vinos, y el resto de los alimentos y bebidas, son catados y degustados por paneles de especialistas que deciden su calidad en función a las cualidades intrínsecas y desarrolladas por la industria, luego, son reconocidos consumidores que saben valorar en ellos, sus atributos y cualidades organolépticas; para luego adquirir su fama y plus en el mercado donde se tranzan. Sin embargo, para el caso del café venezolano, a pesar de la cultura de consumo, no hay un refinamiento por parte de los consumidores, que los motive a valorar más allá de lo tradicional, a un buen café de origen o una mezcla. Por lo tanto, no saben exigir alta calidad y, mucho menos pagar diferenciales de precios que estimulen a la cadena productiva, a mejorar y diferenciar productos. Por lo tanto, el gran reto será desarrollar mercados gourmet de cafés, como se ha hecho con los vinos, el aceite de oliva, el tabaco y otros productos agroalimentarios*).

El tercer paso fue, el reconocimiento (medalla al merito y diploma) en la XV edición del “Día del Caficultor” en la población de Biscucuy, a los 7 caficultores que cumplieron con la meta prevista en el pliego de condiciones. Efemérides, que ha significado un reconocimiento social, logrando realzar su identidad y cultura en torno al café.

Ahora bien, esta primera experiencia fue un ejercicio de validación del método propuesto por el especialista francés. Para precisar mejor la intervención técnica y socio-organizativa. Sucesivamente, el especialista francés, coordinó una tesis de maestría a cargo de la Ing. **Audrey Guyot**, estudiante del CNEARC. Ella, hizo un análisis de la cadena agroeconómica del café desde lo local hacia lo global, permitiendo comprender mejor a los técnicos locales, la dinámica socio-productiva de la caficultura local (*El mayor hallazgo de esta tesis, fue la tipificación de los sistemas de producción de café por tamaño. Es decir, clasificar al muy pequeño, al pequeño, al mediano y al gran productor de café, según su superficie cultivada, su equipamiento y su capacidad de capitalización. Pues, desde el punto de vista de la política pública, no se tienen discriminados los programas y proyectos para atender las diferentes necesidades de acuerdo al tamaño de cada grupo de productor. Por lo que se estandariza por igual las intervenciones públicas, y en la práctica las soluciones no son del todo efectivas*).

1.2.2 Segunda misión técnica de especialista francés

Se tuvo una segunda misión del especialista **Bertrand Sallée**, en mayo de 2004, donde tomando como base la investigación de la tesis sobre la cadena agroeconómica, perfiló una visión de largo plazo; más focalizado sobre la calidad de los cafés, y como estrategia de desarrollo local. Se expuso ante todos los actores de la cadena del café a nivel local, la idea de **crear una Indicación Geográfica Protegida (IGP) para los cafés de Biscucuy**. La cual se registraría ante la Organización Mundial del Comercio y, se comenzaría a promover junto a otras que, a nivel mundial, el CIRAD promueve desde hacía 2 años en Indonesia y Costa Rica. Para ese entonces, no existía todavía, la primera IGP registrada para café (*Entiéndase, que ya se ha demostrado en Francia, que en los territorios (Champagne, Bourdeos, Dijón, etc.) donde los productos agroalimentarios poseen Sellos de calidad territorial (Apelaciones de origen e Indicaciones Geográficas) de fama*

nacional e internacional, sus economías se dinamizan. Pues, con la industrialización y comercialización de éstos, se obtienen mayores ingresos, se generan nuevos empleos, se mejoran las infraestructuras y servicios de apoyo a la producción, se diversifican las ofertas de bienes y servicios, y, con actividades de turismo en torno a ese producto y la cultura productiva, se revalorizan todos los activos de la zona. Redundando en mejor calidad de vida para la población y mayores ingresos per cápita).

En Junio de 2004, el Alcalde de la municipalidad, tuvo la oportunidad –con recursos del proyecto URB-Al- de visitar el Laboratorio de Café del CIRAD, en Montpellier-Francia. Esta visita fue atendida, por el mismo Ing. **Sallée**, y como resultado se logró una mayor conciencia y voluntad política por parte del Alcalde, para apoyar el proyecto de Cafés especiales. *Esta experiencia vivencial demostró, que a los actores políticos se les convence más fácilmente con la máxima bíblica: “ver para creer”... o mejor dicho, “conocer para imitar”... en nuestro caso.*

De esa visita, se logró programar un entrenamiento corto (3 semanas) en español para técnicos e investigadores venezolanos en catación y análisis físico de café. Sin embargo, debido a limitaciones financieras (para boletos y viáticos al exterior) se pudo entrenar a una sola persona. Con esta experiencia se pudieron analizar unas muestras de café verde del lote de los cafés que se recogieron con el proyecto “Grano de oro” del año 2004. Este análisis permitió conocer el tenor organoléptico de nuestros cafés. Dando un promedio de 6 sobre 10, en la escala de medición. Teniendo como hipótesis, que ese bajo grado se debió a la falta de fertilización de los cultivos (*Hay que destacar, que en Venezuela no existe –en la actualidad- ningún profesional en catación de cafés. La industria nacional, cuenta con mezcladores, siendo su principal función; disfrazar los defectos presentes en los cafés verdes para obtener “blends” ó mezclas de cafés de dudosa calidad. Y, a nivel de centros de investigación agrícola y universitaria, los investigadores-académicos no son especialistas en la catación de este rubro. Es en este aparte, donde queremos destacar que la novedad de esta experiencia de desarrollo económico local, se parte de la premisa del mercado. Pues, comprendiendo las nuevas tendencias del consumidor, se podrán orientar intervenciones públicas para mejorar la calidad de los productos agroalimentarios).*

Durante el 2005, con la inspiración de nuestra iniciativa en materia de calidad, se participó en un proyecto de Desarrollo Rural y Calidad alimentaria de la Fundación Polar, quien junto a la Universidad de Yaracuy, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y los productores de cinco estados (Yaracuy, Lara, Falcón, Mérida y Portuguesa), desarrollaron temas en torno a la diferenciación de alimentos según sus atributos de valor. De esta relación institucional, quedó la experiencia de compartir con estas instituciones y mostrar los resultados y alcances del proyecto de cafés especiales de Biscucuy. Además, de la capacitación de 3 productores grano de oro y 2 técnicos municipales, en temas como las buenas prácticas agrícolas, planificación estratégica y análisis económico de cadenas agroalimentarias, con especialistas chilenos (*Una de las formaciones recibidas de este proyecto, fue el “Análisis económico de las cadenas agroalimentarias”, derivándose de allí, lecturas de las teorías de M. Porter, sobre los “Clusters”. Teorías que contribuyeron a mejorar la comprensión de las lógicas de la productividad en países desarrollados y aplicar este enfoque al caso local del café).*

Para la cosecha 2005-2006, se sumaron a 8 caficultores más (para un total de 15), al proyecto de cafés especiales, se logró un lote de 110 quintales. Pero, por habernos confiado en la palabra del primer comprador y hacerle una espera de 6 meses (hasta agosto de 2006) para que cumpliera con el pago ofrecido, esta cosecha no se comercializó efectivamente. Así que se tuvo que negociar la venta a nivel local, a la principal organización de caficultores, y la Alcaldía a través del IMDEL, costear una compensación para no defraudar a los productores. Situación que hizo, desmotivar al Alcalde, a los

técnicos y productores. *(Aquí se evidencia la gran debilidad o falla pública en el diseño de políticas de promoción del desarrollo económico. Pues, como todo producto que se precie en un mercado, debe contar con una estrategia de promoción y mercadeo. Para ir captando progresivamente nuevos clientes).*

Anterior a esto, en octubre de 2005, se participó con el apoyo de la embajada de Francia en el IV Salón Internacional de Gastronomía en Caracas, con el fin de reputar la calidad de los cafés de Biscucuy. Allí se hizo una cata simple de los cafés de Biscucuy, en la programación de Catas de Vinos y Bebidas espirituosas, dirigida por la Ingeniería entrenada en Francia. Esta iniciativa, demostró ser una estrategia efectiva de promoción comercial. Pues, se apreció la expectativa positiva de consumidores y potenciales clientes, a conocer el origen y la imagen de un café de Venezuela. En este aparte, hay que resaltar que la mejor fórmula para promover los productos locales, es asistiendo a Ferias. Pues allí, se puede percibir directamente las impresiones de los consumidores y potenciales clientes. (Durante la presencia en esta Exposición, no se contó con muestras de cafés de Biscucuy, es decir, del proyecto de cafés de alta calidad. Simplemente hubo material informativo del proyecto, la ambientación del Stand y, el café de la marca (Coupa café) del primer comprador).

1.2.3 Tercera misión técnica de especialistas franceses

En Noviembre de 2005, se contó con la tercera misión de expertos (Ing. **Bernard BRIDIER** del CIRAD-Tera y **J.Ch. TULET** de la *Université de Toulouse Le Mirail*) franceses, con el objeto de estudiar la factibilidad técnica, legal y social de crear una marca de calidad territorial (IGP) para los cafés de Biscucuy. Se tuvo reuniones con las autoridades competentes del Ministerio de Agricultura y Tierras en Caracas, y se evaluó con los productores “grano de oro” el impacto generado a partir de su inclusión en el proyecto de cafés especiales. Como resultado de esa misión, se justificó en todos sus aspectos el registro de una IGP para los cafés especiales. Sin embargo, debido a que a nivel institucional (Sociedad Autónoma de Propiedad Intelectual, Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Gobernaciones, Alcaldías, etc.) la Denominación de Origen Protegida –como marca de calidad territorial- es una marca más “familiar” que una IGP, pues ya existe la experiencia y los registros para; “Cacao de Chuao”, “Cocuy de Pecaya” y “Rones de Venezuela.” Este contexto, indujo a nuestra primera autoridad política (Alcalde) a irse por lo inmediato, para crear un impacto positivo y empujar hacia delante el proyecto. Fue así, como para el mes de marzo de 2006, se presentó ante el SAPI, un informe con todos los argumentos para registrar una DOP; para el “Café grano de oro de Biscucuy”. Basado en la experiencia obtenida con el pliego de condiciones y la comercialización que se había hecho la primera vez a nivel nacional.

Sin embargo, las DOP’s todavía no son reconocidas por la OMC. Situación que induce a pensar, en la necesidad de trabajar la creación y registro de una IGP para los cafés especiales. La experiencia del CIRAD, en creación de IGP’s para café, ha demostrado que esta estrategia, requiere de un soporte científico sobre el territorio, para poder certificar cualitativamente la calidad ó calidades de café relacionadas al ecosistema (altitud, precipitaciones, clima, variedades, prácticas agrícolas, etc.) del territorio donde se producen. Este trabajo científico y técnico, hacen de una IGP, una marca de calidad territorial con mayor jerarquía a nivel mundial, para obtener mayor diferencial de valor en los mercados internacionales. Para crear una Indicación geográfica protegida para café, el CIRAD, requiere del acompañamiento del *Institut National des Appellations d’Origine* (INAO) para redactar el aspecto jurídico.

A nivel científico, se requiere de un estudio con espectrometría con infrarrojo cercano (NIR), durante cuatro años consecutivos a los cafetales del territorio delimitado. Y a nivel social, de la organización de los actores de la cadena de valor del café. En este caso, del Municipio Sucre, estado Portuguesa.

1.2.4 Apalancamiento de recursos externos y articulación con actores externos

Para diciembre de 2005, es aprobada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, una Red de Innovación Productiva de Café para el Municipio Sucre, estado Portuguesa. En el contexto de esta política, se asignaron unos 180.000.000 de Bolívares (83.000 \$US), para actividades que contribuyeran a fortalecer la productividad del sector cafetalero del Municipio Sucre. Este recurso se orientó en su mayoría, a priorizar las necesidades de inversión del proyecto “grano de oro”. Es decir, se programó la compra de equipos e instrumentos para crear un Laboratorio de control biológico de plagas y, uno para el análisis sensorial y catación de cafés. Además, se pudo negociar posteriormente, recursos adicionales para realizar un Estudio cualitativo del consumo de café a nivel de cafeterías y restaurantes gourmet en cuatro (4) ciudades del país. En el marco de esta política nacional de innovación productiva, esta previsto un apalancamiento para acceder a financiamiento público para la industrialización y mercadeo del rubro. Esto último, se espera concretar con la proyección e instalación de una fábrica y una tienda de café en el Municipio Sucre, para la Cooperativa “Grano de oro de Biscucuy”, para finales de 2007.

Desde febrero de 2006, se comenzó a negociar un financiamiento de cooperación no reembolsable, a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF), para fortalecer el componente de capacitación del proyecto de cafés de alta calidad y, articular con otros actores (torrefactores, cadenas de tiendas de café, proveedores de maquinarias, escuelas de cocina, etc.) las actividades de promoción del consumo de cafés de alta calidad a nivel nacional. Pues, ni la Alcaldía, ni la Embajada de Francia, disponen de mayores recursos para la capacitación de los actores involucrados. Para diciembre de 2006, se firmó la Carta convenio entre la Alcaldía de Sucre y la CAF. Se disponen de 200.000 \$US, para realizar actividades de capacitación en temas de catación de cafés, higiene y mercadeo de cafés especiales, promoción del consumo y, para la elaboración del proyecto de factibilidad de la IGP *(Ambos recursos se han orientado casi en su totalidad a fortalecer las capacidades locales para capacitar al recurso humano, asegurar la alta calidad y promocionarla).*

1.3 POR QUÉ DE ESTA MANERA Y NO DE OTRA

Porque fue una experiencia inédita en materia de desarrollo, donde se recurrió por referencia a una entidad de cooperación internacional, la cuál dio las orientaciones y, de allí se derivaron los resultados que todavía se siguen desarrollando. A nivel local, no se cuenta todavía con las suficientes capacidades técnicas y empresariales para promover y desarrollar iniciativas como esta. Además, por obedecer a una lógica de mercado y como producto de consumo masivo, expuesto a la competencia (en términos de productividad y calidad) internacional, hace más compleja su resolución.

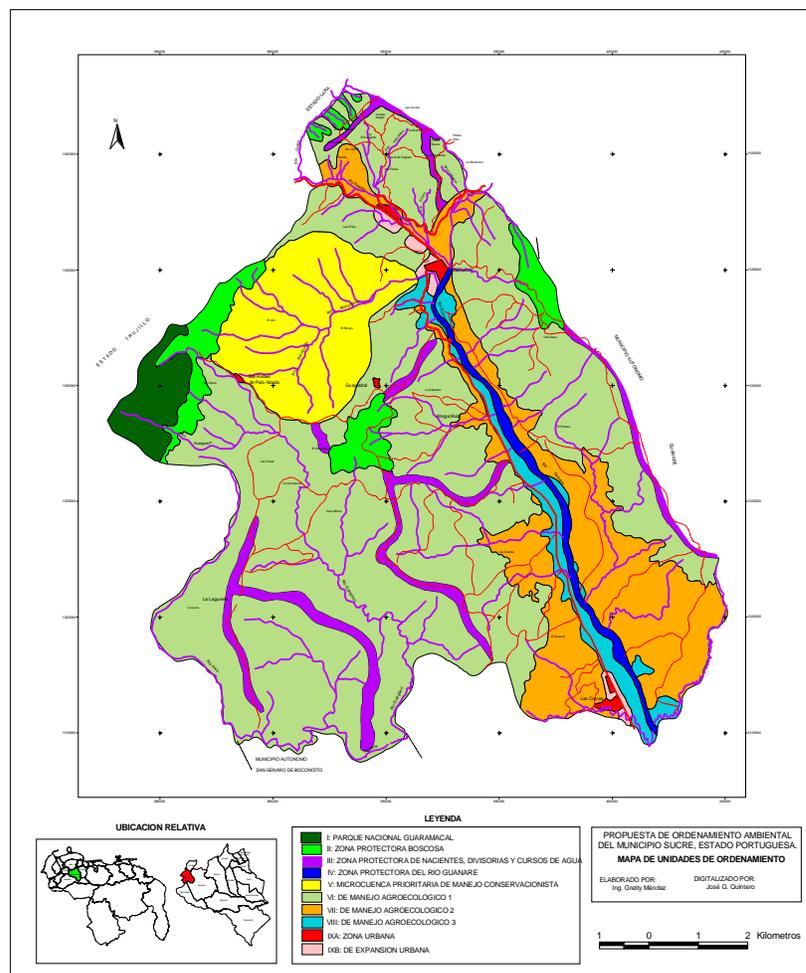
2 ANTECEDENTES

2.1 PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO

El Municipio Sucre está ubicado al noroeste del estado Portuguesa, al occidente de Venezuela. Su superficie es de 44,9835 kilómetros cuadrados y representa 3% del estado. El Municipio está dividido en 6 parroquias: Parroquia capital Biscucuy, Concepción, Villa Rosa, San Rafael de Palo Alzado, Uvencio Antonio Velázquez y San José de Xaguaz.

El relieve en su mayoría es montañoso (entre 600 y 1600 m.s.n.m). El paisaje fisiográfico puede definirse como irregular y heterogéneo, con pendientes fuertes y laderas prolongadas. En estos paisajes accidentados se originan los principales afluentes del río Guanare, como de los ríos secundarios Chabasquén, Xaguaz y Biscucucito.

Figura 2-1. Mapa de ordenamiento territorial y ubicación relativa



2.2 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

Biscucuy es un centro poblado, de encuentro tradicional y de intercambios culturales y comerciales, lugar de acopio cafetero, presencia de un amplio comercio diversificado, educación básica y media, servicios personales, entidades bancarias, asistencia médica y hospitalaria, donde se ha venido consolidando una estructura urbana de usos mixtos, así como un lugar de mercadeo de bienes y servicios, variados productos agrícolas, pecuarios, mercancía seca, aprovisionamiento de combustibles, productos veterinarios, agroquímicos, semillas, etc.

La ciudad de Biscucuy tiene muchas restricciones en cuanto a su crecimiento, ya que ha ocupado casi la totalidad de su área plana, quedando las áreas con muchas limitaciones de topografía: áreas planas inundables, áreas con inestabilidad geológica o con poca capacidad de soporte del suelo y finalmente las tierras agrícolas que son sustento y razón de la existencia de Biscucuy. Las limitaciones de disponibilidad de espacios para ampliación de calles, para generar mejoramiento físico, ambiental y recreacional, constituyen limitaciones al desarrollo urbano, promoviendo el éxodo temporal y ocasional a otros centros de mayor jerarquía en Acarigua y Guanare o los Estados vecinos Lara, Trujillo y Barinas.

2.3 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

2.3.1 Población

Para el año 2001 la población total del Municipio fue de 37.211. La población del Municipio se caracteriza por ser rural en un 52% (19.349 habitantes) y sólo 48% es urbana (17.862 habitantes).

Figura 2-2. Evolución de la población. Municipio Sucre



Fuente: OCEI, INE.

Las cifras que anteceden demuestran que la población del Municipio Sucre presenta un crecimiento, durante el lapso 1981 – 2001, que se traduce en las siguientes tasas:

Tabla 2-1 Evolución de la población en el Municipio de Sucre. Tasa de crecimiento

(LAPSOS: 1981 – 90, 1990 – 2001, 1981 – 2001)

PERÍODO	TASA (%)
1981 – 90	2,69
1990 – 2001	0,71
1981 – 2001	1,60

Fuente: OCEI, INE, Estimaciones propias.

2.3.2 Educación

La Alcaldía de Sucre cataloga la situación Educativa Municipal de crítica, ya que de cada 10 jóvenes en edad escolar, sólo 5 asisten a centros educativos a pesar de existir la infraestructura suficiente para absorber la demanda potencial (Ver Tabla 2-1). Así mismo, existen varios Liceos, la Escuela Técnica Agrícola de Guayabital, la sede de las Universidades: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Abierta (UNA). Y, más recientemente, la Universidad de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), en versión semi-presencial. Las únicas dos opciones de formación son en las áreas de Educación y Administración.

Tabla 2-2 Infraestructura Educativa por Parroquias. Municipio Sucre, Estado Portuguesa

Parroquia	<i>Preescolar</i>	Básica	Diversificada	Otras	Total
Biscucuy (1)	27	69	03	02	101
Uvencio Antonio Velásquez	02	08	01	00	11
San Rafael de Palo Alzado	01	03	00	00	04
La Concepción	02	19	01	00	22
Total Municipio	32	99	05	02	138

(1) La Parroquia Biscucuy, incluye los centros educativos de las parroquias José de Xaguaz y Villa Rosa.

Fuente: ALSUCRE (1997).

Todas las comunidades rurales poseen una escuela, permitiendo la incorporación del 70% de la población en edad escolar; sin embargo, existe un índice de analfabetismo de 24%. A pesar de ello, en algunos caseríos son insuficientes las aulas de clase, originado por el aumento de la matrícula de niños en edad escolar y algunas escuelas han cerrado sus puertas por el grado de deterioro de sus instalaciones, por la falta de mantenimiento y de construcciones adecuadas. La incorporación temprana al trabajo por parte de los jóvenes, es una de las principales causas de deserción escolar, junto a la situación de pobreza crítica que incide en el rendimiento académico de los estudiantes.

El alto índice de analfabetismo, en personas de 15 a 30 años, hace carecer de la información educativa que le permita incorporarse a la vida productiva del sector. En la población entre los 25 y más años del área rural para el año 2000, es mayormente analfabeta y en especial el grupo femenino (ver Tabla 2-3).

Tabla 2-3 Población por área, sexo y alfabetismo. Municipio Sucre. Estado Portuguesa. Año 2000

Área y Sexo	Grupos de Edad								
	5 - 14			15 – 24			25 y Más		
	Alfabeto	Analfabeta	No Declarado	Alfabeto	Analfabeta	No Declarado	Alfabeto	Analfabeta	No Declarado
Área Urbana	2.368	409	31	3.681	202	62	1.920	719	43
Varones	1.152	220	12	1.686	93	34	2.074	234	20
Hembras	1.216	189	19	2.104	109	28	906	485	23
Área Rural	4.099	1.694	143	5.240	1384	135	2.258	2.704	158
Varones	2.023	921	64	2.953	754	83	1.458	1.310	72
Hembras	2.076	773	79	2.287	630	52	800	1394	86
Total	6.467	2.103	174	8.921	1.586	197	4.178	3.423	201
Varones	3.175	1.141	76	4.639	847	117	2.472	1.544	92
Hembras	3.292	962	98	4.202	739	80	1.706	1.879	109

Fuente: OCEI (2000).

Hay que destacar, que el gobierno nacional ejecutó un programa nacional de alfabetización donde dice – casi por decreto- que para el año 2005, el territorio nacional era “libre de analfabetismo”. Cosa, que no podemos aseverar en este proyecto, por falta de una evaluación seria del mismo. Del total, sólo el 7% de los jefes de grupos familiares, ha culminado estudios secundarios y menos del 1% posee título de educación superior (técnico o universitario).

2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS

2.4.1 Sector Agrícola

El uso más extenso y tradicional es el cultivo del cafeto, empleándose el cambur como sombra temporal, árboles leguminosos como sombra permanente y en algunos casos a plena exposición solar. Existen otros cultivos de subsistencia, entre los cuales se destacan el cambur, la caraota, el maíz y la caña. Las unidades de producción son predominantemente pequeñas (< 3 ha.) a medianas (3 – 10 ha.).

De acuerdo con el Prontuario Agrícola para 1997 y 1998, la producción registrada por el Ministerio de Agricultura y Cría en el Municipio del cultivo cafeto, disminuyó la producción entre los años señalados, al igual que los cultivos secundarios registrados. Caso contrario al observado para el año 1999, en donde la producción de café y maíz aumentó, en un 10% en el café y en un 300% en el maíz.

2.4.2 Sector Industrial

Biscucuy no posee un área industrial o agroindustrial de soporte a la actividad cafetalera. Sólo existen dos grandes centrales para el acopio y beneficio post-cosecha del café; el Central Valle Verde y, la Empresa PACCA Sucre. Existen también, otras microempresas para el beneficio artesanal del café, así como la torrefacción o tostado.

2.4.3 Sector Comercio

El comercio es otra actividad importante y variada desarrollada en Biscucuy, siendo este centro poblado el centro de distribución al mayor de repuestos para vehículos, ferreterías, insumos agrícolas, entre otros (Ver Tabla 2-4).

Tabla 2-4 Tipos de establecimiento según ramas de actividad y sectores económicos. Biscucuy, 2005

Ramas de Actividad	Nº de Establecimientos	Distribución Relativa (%)
Comercio y Servicios	588	86,00
Construcción	56	8,00
Manufactura	25	4,00
Transporte y Comunicaciones	9	1,00
Finanzas y Seguros	6	1,00
TOTALES	684	100,00

Fuentes: Alcaldía del Municipio Sucre - Estimaciones propias.

2.4.4 Sector Turismo

El municipio Sucre posee cualidades naturales para desarrollar el turismo, su cultura en torno al cultivo del café, expresiones folklóricas y religiosas, paisajes de montaña, clima y recursos hídricos. Además, su cercanía a los estados Trujillo y Lara, hacen de su ubicación una oportunidad para articular Rutas que combinen ofertas turísticas inter-estatales.

2.4.5 Formación para el trabajo

Los programas de formación laboral, son impartidos por el Instituto Nacional para la Cooperación Educativa (INCE). Desde su fundación, impartía cursos de formación laboral en todos los ámbitos y necesidades empresariales, en modalidades de corta, mediana y larga duración, y en horarios ajustados a las posibilidades de los demandantes. Sin embargo, desde hace un par de años, lleva a delante un programa denominado “misión Vuelvan Caras”, que ha relegado a un segundo plano, la formación tradicional. Este nuevo programa, se trata de incentivos económicos que otorgan a los beneficiarios durante un período de seis meses, para que éstos, se capaciten en oficios productivos (domésticos, artesanales, servicios, agrícolas, etc.) y luego, se constituyan en una empresa cooperativa. Logrando acceder a un crédito de iniciación. Sin embargo, al igual que todos los programas novedosos –en su mayoría sesgados por el partidismo electoral- del gobierno nacional, ninguno de ellos, cuenta con una evaluación sistemática y están más orientados a la generación de nuevos puestos de empleo, que al mejoramiento empresarial de los ya existentes.

A nivel del gobierno regional no existe ningún programa o proyecto de formación, para mejorar las calificaciones empresariales. A nivel municipal, la experiencia acumulada en materia de desarrollo rural y agroturismo, ha sido la programación de actividades de información, capacitación y pasantías empresariales. Pese a los recursos financieros limitados.

2.5 CONDICIONES INSTITUCIONALES

Desde el año 1989, Venezuela, comenzó un proceso de descentralización impulsado por el gobierno nacional, a través de un proyecto de Ley. Para el 1990, se habían elegido los primeros gobernadores y alcaldes por sufragio directo. Desde ese año y hasta 2006, se descentralizaron temas como la Educación, la Salud, el Deporte, la Cultura, la Vialidad y Seguridad ciudadana, entre otras funciones.

En este contexto, desde 1996, el Municipio Sucre del Estado Portuguesa, es administrado políticamente por una alianza de 3 partidos políticos (COPEI, MAS y recientemente AD), en la persona de Jóbito Antonio Villegas, como Alcalde de la entidad.

Una de las acciones políticas emprendidas y vigentes hasta ahora es, la parroquialización del Gobierno municipal. Es decir, a nivel de cada una de las 6 parroquias del Municipio, se cuenta con un gobierno parroquial, direcciones de cultura, deporte, desarrollo rural, registro ciudadano. Además de contar con una partida presupuestaria de funcionamiento, el Alcalde ha procurado mantener una distribución equitativa del presupuesto municipal, de acuerdo a la población de cada una de estas comunidades.

Para lograr un grado de eficiencia burocrática y una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de la población, el gobierno municipal, esta en casi su totalidad descentralizado municipalmente. Es decir, se cuenta con 5 institutos autónomos para las políticas de: Vialidad y transporte; Vivienda; Cultura, educación y turismo; Desarrollo económico; y, Deporte y recreación.

En la actualidad, el Municipio Sucre, es uno de los municipios de oposición al gobierno nacional y regional, lo cual hace muy difícil la coordinación y sinergia en las políticas públicas intergubernamentales.

2.6 CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

La iniciativa de producción de cafés de alta calidad como estrategia de desarrollo local, fue emprendida por un equipo municipal, integrado por los siguientes profesionales: un Ingeniero Agroindustrial, una Ingeniera Agrónoma, una Ingeniera en Alimentos y 6 Técnicos agrícolas.

A través de la embajada de Francia en Caracas, se han podido realizar 4 misiones técnicas de expertos de alto nivel en materia de producción de cafés de alta calidad, certificaciones de origen y sellos de calidad, y torrefacción y catación de cafés, a través del CIRAD en Montpellier-Francia.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del Programa Redes de Innovación Productiva, a financiado un proyecto donde participan los productores, las organizaciones de productores, los técnicos municipales, los extensionistas y las instituciones educativas universitarias y técnicas.

Los torrefactores, tiendas de cafés y consumidores; son los actores, que se esperan involucrar; para hacer de la cadena, un círculo virtuoso.

2.7 ALIANZAS INSTITUCIONALES A LAS QUE RESPONDE LA ACCIÓN

Para el año 2003, a través de los Boletines informativos del Programa de Desarrollo de Agroindustria Rural de América Latina y el Caribe (PRODAR), apareció publicada una oferta de Cursos virtuales promovidos por la FAO, en alianza con la Universidad Politécnica de Madrid y la Agencia Española de Cooperación. Uno de los cursos fue, *“Certificación de calidad de alimentos relacionada con atributos de valor”*. Este curso dentro de su metodología, invitaba a reflexionar sobre los antecedentes y evaluar las diferentes opciones de certificación para atributos de calidad para los alimentos a nivel nacional. Entre las opciones estudiadas, estaba la certificación biológica u orgánica. Esta opción ya se estaba trabajando –aisladamente- en algunas zonas del país, y como premisa, la cooperación francesa había contribuido al desarrollo de una de estas iniciativas. Fue así, como a raíz de la reflexión originada por la crisis de agua en las comunidades rurales del Municipio Sucre, producto de la desertificación de las nacientes de los ríos; se pensó en recurrir a la cooperación francesa, para comenzar un proceso de orientación y promoción de la agricultura orgánica como alternativa socioeconómica para la caficultura.

A través del Programa Redes de Innovación Productivas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se creó en diciembre de 2005, la Red de Innovación Productiva de Café para el Municipio Sucre, agrupando a los productores, a la empresa PACCA-Sucre, a la Universidad y, al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.

En julio de 2006, se comenzó a evaluar el proyecto “grano de oro”, a través del “Sistema de Comunicación, Aprendizaje y Cooperación de Experiencias Relevantes en Gestión del Desarrollo Económico Territorial-SERDET”, en el ILPES-CEPAL.

2.8 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA

Desde el año 1998, se viene trabajando a nivel municipal, con el tema agrícola y rural. Para el año 2004, se perfila el Instituto agrícola y de desarrollo rural, como un Instituto para el Desarrollo de la Economía Local del Municipio Sucre (IMDEL): entre cuyas funciones se encuentran: la dirección de desarrollo rural; la dirección de agroindustria artesanal y mercadeo; y la dirección de ambiente. Es a partir de este espacio de política pública, que se comenzó a promover y a ejecutar el proyecto de cafés de alta calidad como alternativa de desarrollo local (*La concepción de esta entidad municipal, obedeció a la lógica de las nuevas tendencias del comportamiento del mercado. Sin embargo, la principal debilidad del mismo, es que no cuenta con una política de profesionalización sistemática de su recurso humano. Ni mucho menos, garantía de continuidad en el tiempo al haber cambio de gobierno.*)

En vista de la poca capacidad técnica, se ha recurrido a acuerdos de cooperación institucional; para fortalecer sus capacidades, el IMDEL cuenta con acuerdos de cooperación con las siguientes instituciones:

- ✓ Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA-Portuguesa), para la producción de musáceas, tubérculos, lácteos y cacao,
- ✓ Universidad Nacional de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Portuguesa), para el control biológico de plagas y enfermedades, manejo integral de cuencas y Apicultura,
- ✓ Fundación Polar, para el cultivo y manejo agronómico del Bambú, Ganadería tropical y Calidad agroalimentaria,
- ✓ Asociación de Criadores de la Raza Carora (ASOCRICA), para el mejoramiento genético de la ganadería bovina, y
- ✓ Escuela Técnica Agrícola Crisanto La Cruz (ETA-Guayabital-Mcipo. Sucre), a través de la recepción de jóvenes, en pasantías profesionales. Actualmente, esta institución tiene una matrícula de 412 alumnos. Desde hace 3 años, con la nueva Directora del plantel, se vienen realizando experiencias productivas para la capacitación de los alumnos. Hay que destacar, el cultivo artesanal del champiñón y la cría a de aves de corral. El primero, representa una alternativa potencial para su desarrollo industrial a pequeña escala.

- ✓ Además el IMDEL, trabaja en acuerdo con las dos principales empresas de caficultores del Municipio Sucre; la PACCA Sucre y APROCARGA. Que en su conjunto, reúnen a más de 3000 productores.
- ✓ Con el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), a través de la Dirección General de Mercadeo Agrícola, a través del Econ. **Julio Hernández**, para acompañar la creación de las marcas de calidad territorial.
- ✓ Con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), en la creación y financiamiento de la Red de Innovación Productiva de Café, con la que se espera adquirir los primeros equipos para un laboratorio de catación municipal en las instalaciones de la PACCA-Sucre y una investigación de mercado en las cafeterías (“target” u objetivo para comercializar los cafés especiales) de 3 ciudades del centro del País. Para agosto de 2006, se espera la creación de 5 nuevas Redes de Innovación Productiva: apicultura, textiles, cacao, cambur y champiñones, y para Enero de 2007, 2 más; artesanías y agroturismo.

Siendo el primer municipio (de 333), con más redes (un total de 8) de innovación aprobadas a nivel nacional. Este se podría considerar como un indicador de desempeño, en materia de promoción del desarrollo económico a través del programa de diversificación de la caficultura. Pues, gracias a una valoración previa y a iniciativas de los productores, se había comenzado un programa de micro-financiamiento para emprender actividades agrícolas diferentes al cultivo de café. Dando como resultado –entre otras cosas- la identificación de rubros con potencial de mercado, capacidades institucionales y condiciones agroclimáticas para su desarrollo.

3 RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE COBIJABAN EL PROYECTO/EXPERIENCIA O LAS POLÍTICAS QUE SURGIERON A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO/EXPERIENCIA

A continuación a manera de contexto legal, se presentan las diferentes leyes, que enmarcan la política nacional en materia de desarrollo agrícola-rural:

3.1 CONSTITUCIÓN NACIONAL

Título IV. Del Sistema Socioeconómico. Capítulo I. Del Régimen Socioeconómico y de la Función del Estado en la Economía:

Artículo 299. °

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, **protección del ambiente, productividad** y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto **valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población** y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, **sustentabilidad**, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una **justa distribución de la riqueza** mediante una planificación estratégica democrática, **participativa** y de consulta abierta.

Artículo 305. °

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y **privilegiando la producción agropecuaria interna**, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

Artículo 306. °

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, **servicios de capacitación y asistencia técnica**.

3.2 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR EL PLAN INTEGRAL AGRÍCOLA NACIONAL 2007. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- Promover el **Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas**.
- Promover el diagnóstico de la Infraestructura Rural.
- Ejecutar el rescate, regularización y Tenencia de la Tierra.
- Promover el Plan Nacional de Semilla y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial (**relación productores-agrocomercio**)
- Promover el Plan Nacional de Consumo de Alimentos.
- Fortalecimiento Institucional.
- Promover la **organización campesina desde la base productiva**.

3.3 LEY ORGÁNICA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TITULO I. Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán el proceso de **ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social** a largo plazo de la Nación.

Artículo 2.- A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de **regulación y promoción** de la localización de los asentamientos humanos, **de las actividades económicas** y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

TITULO II. De la Planificación de la Ordenación del Territorio. **CAPITULO V.** De los Planes de Ordenación de las áreas bajo Régimen de Administración Especial

Artículo 15.- Constituyen áreas bajo régimen de administración especial, las áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a las leyes especiales las cuales, en particular, son las siguientes:

- 1) Parques Nacionales;
- 2) Zonas Protectoras;

3.4 LEY DE MERCADEO AGRÍCOLA. TÍTULO I DEL ÁMBITO Y OBJETO DE LA LEY

Artículo 1º

La presente Ley rige la planificación, fomento, regulación y evaluación de todas las fases comerciales del mercadeo de productos e insumos para la producción agrícola, y propicia el incremento conjunto de la seguridad alimentaria y la producción agrícola interna. El mercadeo incluye el complejo de actividades, servicios, acciones y funciones facilitadoras del flujo de bienes, desde su producción hasta su disponibilidad para el consumidor final.

Artículo 4º

Se consideran funciones facilitadoras del mercadeo de productos agrícolas e insumos para la producción agrícola: el financiamiento comercial y las actividades financieras vinculadas a la asunción de riesgos en la fase comercial, emisión de bonos de prenda, pignoración y otros instrumentos similares; **la inteligencia de mercados** y otras acciones de apoyo a la oferta y **creación de demanda**, así como la investigación vinculada a dichas funciones.

Artículo 5º

A los fines de esta Ley, se entiende por:

- a) **Productos agrícolas:** los bienes provenientes de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras, incluyendo la acuicultura y aquellos cuyas características no se hayan modificado sustancialmente, tras haber sufrido un proceso de transformación.
- b) **Insumos para la producción agrícola:** los bienes, suministros o abastecimientos y factores de producción, empleados para llevar a cabo un proceso de producción agrícola.
- c) **Cadena agro-productiva:** el ámbito de la relación entre productores agropecuarios, agroindustriales y el agro comercio. Incluye los agentes y factores económicos que participan directamente en la producción, traslado, transformación y distribución mayorista de un mismo producto agropecuario.

- d) **Junta Nacional:** la instancia designada por el Ejecutivo Nacional, a través del ministerio correspondiente, para la coordinación y concertación de las cadenas agro-productivas por rubro o grupo de rubros. Estará conformada por representantes de los productores, transportistas de insumos y productos del sector, agroindustrias, distribuidores, agentes de almacenamiento, bolsas agrícolas, comerciantes y los consumidores, según lo determine el reglamento respectivo.

Artículo 10°

El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio correspondiente, establecerá normas, procedimientos y modalidades para las actividades de compraventa de productos agrícolas e insumos para su producción que, dentro del marco de los acuerdos internacionales ratificados por la Nación, favorezcan el incremento de la producción, la productividad, **la calidad de los productos agrícolas y su colocación en el mercado nacional e internacional.**

Artículo 13°

Las cadenas agro-productivas, convocadas por el ministerio correspondiente en cada rubro o cultivo a través de su Junta Nacional, podrán, cuando así lo consideren conveniente, **recomendar precios de sostenimiento** que regirán en las transacciones y acuerdos para los productos agrícolas. Así mismo, conocerán de aquellos otros problemas que sean sometidos a su consideración.

Sección Tercera. De la Clasificación, Normalización y Empaques

Artículo 32°

El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio competente, establecerá las normas sobre calidad, recepción, sistemas de envasado, empaque, etiquetado y clasificación de los productos agrícolas y sus modalidades, en concordancia con las normas del Codex Alimentarius en lo que sea aplicable, que garanticen una información veraz y confiable de las características del producto. Así mismo, establecerá las normas para su verificación **y la certificación de origen de los productos que lo requieran.**

Artículo 33°

El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio competente, será responsable de la certificación de la calidad de tierras y las normas establecidas, para que ellas y los productos agrícolas sean **certificados como orgánicos**. Se entenderá por procesos orgánicos sus substratos y sus productos, aquellos que no posean ni utilicen sustancias agroquímicas sintéticas. El Ejecutivo Nacional, por órgano del ministerio correspondiente, promoverá e inspeccionará los sistemas de normalización y clasificación de los referidos productos para los distintos niveles del comercio. Así mismo, promoverá la creación de marcas comerciales que defiendan e identifiquen el patrimonio cultural e histórico en rubros tradicionales, que constituyen un acervo de la nación.

3.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL

TÍTULO III. DE LA COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS Y DEMÁS ENTIDADES LOCALES. Capítulo I. Competencia de los Municipios.

Artículo 56°

Son competencias propias del Municipio las siguientes:

1. El gobierno y administración de los intereses propios de la vida local.
2. La gestión de las materias que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes nacionales les confieran en todo lo relativo a la vida local, en especial, **la ordenación y promoción del desarrollo económico y social...**, ...en general, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en las áreas siguientes:

Artículo 64°

A los municipios les corresponde la protección del medio ambiente y de la salubridad pública, **el suministro de agua** y el tratamiento de las aguas residuales, así como el respeto y garantía de los derechos ambientales de los vecinos. Los municipios serán convocados para que participen en la formulación de la política nacional o estatal en materia ambiental.

Capítulo II. De los Modos de Gestión

Artículo 72°

La creación de institutos autónomos sólo podrá realizarse dada la iniciativa reservada y debidamente motivada del alcalde o alcaldesa, mediante ordenanza. La creación de sociedades, fundaciones o asociaciones civiles municipales será dispuesta por el alcalde o alcaldesa mediante decreto con la autorización del Concejo Municipal. En todo caso, deberá constar en el procedimiento de creación la opinión previa del síndico procurador o síndica procuradora y del contralor o contralora municipal.

TÍTULO VI. De la participación protagónica en la gestión local. Capítulo I. De los Principios de la Participación

Artículo 255°

A los efectos de la presente Ley, los derechos de participación en la gestión local se ejercen mediante actuaciones de los ciudadanos y ciudadanas, y de la sociedad organizada, a través de sus distintas expresiones, entre otras:

1. Obteniendo información del programa de gobierno del alcalde o alcaldesa, del Plan Municipal de Desarrollo, de los mecanismos para la elaboración y discusión de las ordenanzas, y, en especial, de la formulación y ejecución del presupuesto local; de la aprobación y ejecución de obras y

servicios, de los contenidos del informe de gestión y de la rendición de cuentas, en términos comprensibles a los ciudadanos y ciudadanas.

2. Presentando y discutiendo propuestas comunitarias prioritarias en la elaboración del presupuesto de inversión de obras y servicios, a cuyo efecto el gobierno municipal establecerá mecanismos suficientes y oportunos.

3.6 ORDENANZA MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL (IMDEL)

Artículo 1°

Se crea el Instituto municipal para el Desarrollo de la Economía Local del Municipio Sucre, Estado Portuguesa, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 7°

La Dirección y Administración del Instituto, estará a cargo de una Junta Directiva, integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, y un (1) Secretario ejecutivo con sus respectivos suplentes con dedicación exclusiva, los cuales serán de libre nombramiento y remoción por el Alcalde.

Artículo 22°

El Instituto tendrá dentro de su estructura las siguientes direcciones ejecutivas, a saber:

Agroindustrias artesanales, mercadeo, comercio y servicios, Producción agrícola, pecuaria y gestión ambiental.

Se puede decir, que esta iniciativa desarrollada desde el año 2004, por la Alcaldía del Municipio Sucre (para revertir la degradación ambiental explicada en gran medida por las eventuales caídas de los precios del café), **vino a llenar el vacío de políticas nacionales y regionales de calidad agroalimentaria.** No existe en la práctica, una acción pública ó política que estimule la calidad e inocuidad en el rubro café, ni mucho menos, que incentive el incremento del consumo y el refinamiento del consumidor.

3.7 ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO-LEGAL

Todo este marco jurídico-legal, hace de la iniciativa de producción de cafés de alta calidad, un proyecto que se ajusta a la política nacional y local. A nivel estatal, no existe legislación que regule o norme la materia agrícola y ambiental. En la práctica, a pesar que existen ministerios, institutos e universidades que cuentan con recursos humanos calificados, no existe ningún impacto positivo y sostenible que mejore la caficultura a nivel nacional. Solamente, ingentes recursos financieros, que terminan dispersándose en financiamientos, obras de infraestructura y servicios, políticas de restricción de precios y exportaciones. Ninguna apunta, a mejorar la calidad, a diferenciar sustancialmente los incentivos de precios por calidad, a incrementar el consumo de café a nivel nacional, a valorizar los orígenes, ni mucho menos a profesionalizar al sector en términos de productividad y competitividad.

Esta es parte de la herencia democrática venezolana, donde las políticas públicas del sector agrícola no tienen trascendencia. Pues, la renta petrolera opaca cualquier otra actividad productiva que represente ingresos al fisco nacional. En consecuencia, las instituciones y los actores públicos, son rezagados en cuanto a innovación y desarrollo productivo se refiere.

4 ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

4.1 PRESUPUESTOS TEÓRICOS

4.1.1 Agricultura sustentable y Buenas Prácticas Agrícolas

Según definición de la Comisión Bruntland, Desarrollo Sostenible es *“el proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas”*

Bajo esta visión del desarrollo, se observa una clara vinculación entre desarrollo económico y uso racional de los recursos naturales, los cuales a su vez se relacionan directamente con la producción agrícola y al desarrollo rural. Enmarcados en esta perspectiva de futuro, nacen las iniciativas de promover la comercialización de productos de la agroindustria rural obtenidos dentro del concepto de agricultura sostenible (también llamada sustentable), aplicando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), como medidas mínimas a nivel de producción primaria, para el cuidado del medio ambiente y de los recursos humanos que intervienen.

Las Buenas Prácticas Agrícolas, también conocidas como BPA (o GAP, según su sigla en inglés), representan estándares de producción agrícola cuyo objetivo es ofrecer un producto inocuo y seguro para las personas que lo consumen y garantizar que ha sido cultivado haciendo un uso racional tanto de agro-químicos como de los recursos naturales. Asimismo, las BPA velan porque los productores o agricultores con personal contratado, otorguen a sus trabajadores los beneficios sociales y de seguridad laboral que les corresponden (Protocolo BPA de EUREP4, 2002). Un Programa de BPA incorpora el Manejo integrado de plagas (MIP 5) y el Manejo integrado de cultivos (MIC6), dentro de su programa de trabajo (Mateos, 2002).

En términos medioambientales, la aplicación de las BPA significa que los productores se comprometen a (adaptado del Protocolo BPA de EUREP, 2002):

- Velar por la conservación de la naturaleza, fauna y flora, mediante un proceso productivo que minimiza el impacto y el deterioro ambiental.
- Reducir el uso de agro-químicos en el proceso productivo.
- Mejorar el uso eficiente y racional de los recursos naturales, es decir, suelo, agua, aire y energía.
- En el caso de grandes productores, se suma una actitud responsable frente a la salud y seguridad de los trabajadores, al igual que respecto de su bienestar y educación.

En el contexto de una perspectiva de apoyo a la agricultura sostenible y el desarrollo rural, la FAO, como organismo neutral, ha promovido la elaboración de un marco o código referencial para las Buenas Prácticas Agrícolas, con el objetivo de formular principios claros que sirvan de base para la acción internacional y nacional concertada.

Este código o marco de referencia de las BPAs consagra los principios básicos para los siguientes recursos, disciplinas y prácticas: suelo, agua, producción de cultivos y piensos, protección de los cultivos, producción animal, salud animal, bienestar animal, cosecha, elaboración y almacenamiento en la granja, energía y gestión de los desechos, bienestar, salud y seguridad de las personas, naturaleza y paisaje.

4.1.2 Agricultura orgánica y orígenes de su normativa

La agricultura orgánica es una forma de agricultura sostenible. Su principal característica es el cultivo, crianza y elaboración de productos alimenticios utilizando al máximo los recursos naturales y evitando el uso de agentes químicos o sintéticos. El objetivo de este sistema productivo es promover en el largo plazo el equilibrio sostenible, de factores tanto ecológicos, como económicos y sociales (FAO, 2000).

Desde los inicios de la agricultura orgánica contemporánea con las experiencias biodinámicas de Rudolph Steiner en Alemania en la década de 1920 hasta la década de 1970, ésta se realiza y comercializa en pequeña escala, principalmente a través de una distribución directa entre los productores y los consumidores interesados en este tipo de alimentos. Desde la década de 1980 comienza a crecer la conciencia ecológica entre los consumidores más informados de la Unión Europea y de los EE.UU., aumentando consecuentemente la demanda por estos productos. En la década de 1990 ya se constata una variada oferta de productos orgánicos y la cadena de distribución se ha extendido desde las tiendas especializadas en productos orgánicos hacia las grandes cadenas de supermercados (Neisskenwrith, 2000; 2001).

Lo anterior hace cada vez menos frecuente el contacto directo entre consumidor y productor, especialmente en los grandes centros urbanos. En consecuencia, ha surgido la necesidad de validar la naturaleza orgánica de los productos que se comercializan como tales, dado que el producto convencional y el producto orgánico pueden tener una apariencia muy similar. Esto dio origen a los organismos certificadores o entidades independientes que verificaban, en sus inicios en base a estándares propios, la conformidad de los productos orgánicos con sus normas. Para comunicar este proceso de verificación al consumidor, aparecen los sellos orgánicos que por lo general eran símbolos del organismo certificador (Neisskenwrith, 2000; 2001).

Tanto en Europa como en los EE.UU. durante la década de 1980 e inicios de la década siguiente, se produce una proliferación de sellos avalando los productos orgánicos. Surge entonces la inquietud a nivel de los Estados, de unificar criterios para la certificación orgánica y se comienza a normar oficialmente la agricultura orgánica y su proceso de certificación. El liderazgo en este sentido lo lleva la Unión Europea.

Actualmente, la presencia de un sello de producto orgánico en la etiqueta de un alimento, responde a una certificación de conformidad con una norma determinada. La norma de referencia utilizada depende del país donde se comercializa el producto. En la Unión Europea y en Japón, los productos deben ser certificados en conformidad con la norma oficial respectiva. Por otra parte, en los países donde aún no hay una norma oficial, generalmente se usa la norma de referencia del organismo certificador o la norma voluntaria nacional, si es que existe una. Se dan algunos casos en que la norma del ente certificador es aún más estricta que la oficial; ante tal circunstancia también puede usarse esta última referencia. Cuando se trata de productos de exportación, la norma de referencia válida es aquella vigente en el país de destino de los productos.

Ante la variedad de productos ofertados y en virtud de la información disponible, la demanda por productos diferenciados es una tendencia en crecimiento, liderada por la Unión Europea y los EEUU. El consumidor está dispuesto a pagar un precio más alto por un producto diferenciado, mejorando así su valor agregado.

4.1.3 La calidad en los productos alimenticios

La calidad de un producto es el resultado de su proceso de elaboración a lo largo de toda la cadena productiva y comercial. En el caso de un producto alimenticio esta cadena se resume comúnmente como *desde la granja hasta la mesa* (Ablan, 2000).

La Organización Internacional de Normalización -ISO- define *calidad* en función de la medida en que el conjunto de propiedades y características que ofrece un producto o servicio satisfacen las necesidades declaradas o implícitas del consumidor. Desde este punto de vista la calidad es una noción subjetiva, la cual además está sujeta a cambios con el paso del tiempo. Por ejemplo, en el caso de los alimentos, se han incorporado a la noción de calidad aspectos relativos al proceso de producción, como el bienestar de los animales en el caso de la ganadería, el uso de agroquímicos en el caso de los cultivos y la protección del medio ambiente (Ablan, 2000).

En el caso de los productos alimenticios, para analizar su calidad, se pueden distinguir las siguientes categorías (Ablan, 2000; Niño de Zepeda et.al. , 1999; Niño de Zepeda y Echavarrí, 2001).

- a. La calidad como resguardo de *inocuidad*; esto es, que el alimento no cause daño a la salud de las personas que lo consumen. Esto corresponde al nivel básico³ que debe satisfacer un producto alimenticio y es generalmente aquel controlado en el ámbito del estado o país, para resguardo de la salud pública de los ciudadanos.
- b. La calidad *nutricional*, que se refiere a la aptitud de los alimentos para satisfacer las necesidades del organismo en términos de energía y nutrientes. Este factor ha adquirido gran relevancia para el consumidor informado que conoce sobre el potencial preventivo de una dieta saludable o equilibrada.
- c. La calidad definida por los *atributos de valor*. Estos atributos son factores que están por sobre la calidad básica de inocuidad de un alimento y diferencian los productos de acuerdo a sus características organolépticas, de composición y a la satisfacción del acto de alimentarse ligada a

tradiciones socio-culturales, educación y necesidad de convivencia. Así, en la última década se consideran factores como: el respeto al medio ambiente a lo largo de toda su cadena productiva (ej.: productos orgánicos). El respeto a las leyes sociales de los trabajadores encargados de la producción (ej. comercio justo) y el respeto a las tradiciones (ej.: alimentos elaborados por métodos tradicionales).

4.1.4 El consumidor

El consumidor quiere comprar un producto con características específicas que le satisfagan; ¿En qué puede confiar? ¿La etiqueta? ¿El origen? ¿La marca? ¿La naturaleza del producto? ¿En quién lo produce? Necesita un sistema en el cual **confiar** y que le brinde una **satisfacción**. La certificación es el sistema establecido que le sirve para **identificar** el producto con las características específicas que quiere comprar.

A continuación, se describe el problema en cuatro puntos:

- *Consumidor*: puede ser un consumidor intermediario o final. Este consumidor tiene dos características: su exigencia hacia el producto y su probable distancia del lugar de producción.
- *Confianza*: el consumidor a veces es desconfiado si ha sido engañado por la ley del mercado, la que pretende que “todo lo que brilla es oro”. Por ello la certificación busca restablecer la confianza.
- *Satisfacción*: el producto satisface las características explícitas e implícitas que ha considerado el consumidor al realizar su compra.
- *Identificación*: al consumidor sólo le interesa distinguir y reconocer el producto que busca. Esto no implica que él conozca todos los procedimientos de certificación, normas y trazabilidad involucrados.

4.1.5 Sello de calidad como estrategia de comercialización de un producto alimenticio diferenciado

Un producto alimenticio que ofrece una característica de calidad diferenciadora, no necesariamente es reconocido a simple vista por el consumidor. Por este motivo y como estrategia para apoyar su comercialización, se han desarrollado los sistemas de certificación y los sellos de calidad en alimentos. Los sellos de calidad son útiles para destacar eficazmente en el envase, presentación y publicidad del producto diferenciado, cuál es el atributo de valor que ofrece. En consecuencia, el sello de calidad representa una garantía de que el producto ofrece efectivamente el o los atributos de valor diferenciadores, que ostenta. Para ello, el sistema de sellos de calidad se sustenta en la participación de organismos certificadores independientes, que cumplen la labor de verificar y de controlar el cumplimiento de las características que ofrece el producto. La forma visible como el producto muestra que ha sido verificado, es mediante la presencia en la etiqueta de un sello, símbolo de calidad o logotipo (Oyarzún y Tartanac, 2002).

Concebido de esta forma, el sello de calidad aplicado a productos agroindustriales beneficia al productor, al ser un instrumento que permite valorizar los productos y le da garantías de que su producto está protegido contra otros análogos que quieran adjudicarse características diferenciadoras no certificadas. Además, favorece al consumidor al garantizarle la veracidad de que el producto responde a la característica diferenciadora que él busca (Reglamento CEE N° 2082/92; Oyarzún y Tartanac, 2002).

4.1.6 Concepto de desarrollo económico local

El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. La hipótesis de partida es que las localidades y territorios tienen un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo. Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político, y una tradición y cultura, sobre los cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local. En un momento histórico concreto y por iniciativa propia, una ciudad, comarca o región puede emprender nuevos proyectos que le permitirán iniciar la senda del desarrollo competitivo o continuar en ella. La condición necesaria para que aumente el bienestar local es que exista un sistema productivo capaz de generar economías de escala mediante la utilización de los recursos disponibles y la introducción de innovaciones.

4.1.7 Descentralización y desarrollo económico local

La forma de organización del Estado (federal o unitario) y, sobre todo, la eficacia de los procesos de descentralización administrativa y política, inciden de forma significativa en el surgimiento y expansión de las iniciativas locales de desarrollo. Cuando el Estado se configura en forma federal o descentralizada, el diseño y la ejecución de las estrategias de desarrollo económico se ven fuertemente afectados, en gran medida debido al cambio de los mecanismos de funcionamiento del Estado y de las relaciones de poder. En estos casos, la realidad institucional refuerza las potencialidades de desarrollo difuso existentes en el territorio. Cuando la Constitución reconoce y potencia los objetivos de las regiones, el desarrollo económico no se ve únicamente en términos de los intereses generales del Estado central, sino que el desarrollo local endógeno aparece por lo menos como una estrategia posible y complementaria.

Además, los gobiernos regionales y locales se convierten en el agente idóneo para llevar a cabo la política de desarrollo territorial. La Constitución les asigna importantes competencias en materias económicas, territoriales y de prestación de servicios y, por tanto, les confiere un papel importante en el diseño de la política de desarrollo local y regional. Si a ello se añade el hecho de que los gobiernos locales y regionales tienen mayor capacidad para recoger los impulsos de abajo hacia arriba que permiten definir los proyectos de desarrollo endógeno y ejecutar las acciones de apoyo, es evidente que los gobiernos regionales y locales se convierten en los agentes más idóneos para llevar adelante las

estrategias de desarrollo local.

4.1.8 La estrategia de desarrollo económico local

Se puede decir que las localidades y regiones necesitan reestructurar su sistema productivo, de manera de elevar la productividad de las actividades agrarias y empresas industriales y de servicios y aumentar su competitividad en los mercados locales y externos (Vázquez Barquero, 1993). Para ello es preciso no sólo reestructurar el sistema económico, sino también ajustar el modelo institucional, cultural y social de cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia.

Las experiencias de desarrollo local muestran que el camino a seguir pasa por la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, aplicada por medio de acciones que persigan los objetivos de productividad y competitividad, pero también los de equidad y protección del medio ambiente. Existe un acuerdo generalizado según el cual el aumento de la productividad y de la competitividad son metas que deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías locales. Estos objetivos se pueden alcanzar por caminos diferentes, que se pueden resumir en dos estrategias: la estrategia de cambio radical, formada por el conjunto de acciones cuyo objetivo prioritario es aumentar la competitividad (eficiencia/eficacia) del sistema productivo local, cualquiera que sea el coste en términos de empleo y de impacto ambiental; y la estrategia de pequeños pasos, que combina acciones que persiguen los objetivos de eficiencia y equidad a corto y largo plazo.

4.2 METODOLOGÍA

En base al contexto actual del mercado, se identifican tres opciones de diferenciación para el mercadeo de los cafés de alta calidad de Biscucuy:

- *Denominación de Origen o Indicación geográfica protegida,*
- *Tostado y molido para el mercado nacional, y*
- *Producción Orgánica y comercio justo para el mercado internacional,*

Asimismo, el reconocimiento de estos atributos de calidad, promueve y protege la producción de café y apoya indirectamente la sostenibilidad económica, social y ambiental de las personas que viven en zonas cafetaleras.

Con el objetivo de avanzar en la viabilidad de esta propuesta, se propone a continuación un modelo hipotético de la institucionalidad requerida, de los organismos participantes y de los procedimientos básicos. Su objetivo es proporcionar un esquema que sirva de referencia a nivel de cada zona del país con relación a la regulación de los cafés que puedan optar a una categoría de calidad diferenciadora destacable.

4.2.1 Operatividad

Se comenzará a promover el Pliego de condiciones para obtener por parte de los productores participantes; Lotes de cosecha de café de alta calidad. Los criterios del Pliego de calidad serán los siguientes:

- Cafetales por encima de los 800 msnm y bajo sombra,
- Solamente variedades arábicas,
- Cosechas 100% maduras,
- Beneficio húmedo, preferiblemente fermentado o remojado durante mínimo cuatro horas después del despulpado,
- Secado preferiblemente al sol, o en su defecto a menos de 50 grados centígrados, y
- Almacenado en sacos de fibra vegetal, durante 2 meses a 12% de humedad.

4.2.2 Organización

Se promoverá la organización de base campesina, para ir transfiriendo los conocimientos y capacidades, a los productores participantes de la Marca de Calidad Territorial y lo beneficios que de ella se generen.

4.2.3 Comercialización

Se enviarán muestras a potenciales compradores, tanto a nivel nacional, como internacional. Paralelamente, se diseñaran estrategias de promoción de la marca de calidad territorial, que se desarrolle en el proceso de consolidación del proyecto de Cafés de alta calidad.

Se desarrollaran acciones, que apunten a participar en mayor proporción del valor agregado a nivel de consumidor final.

4.2.4 Institucionalidad

Es necesario proponer la creación de un Consejo regulador de la calidad de los cafés de Biscucuy.

Por la naturaleza agrícola del café, se considera pertinente que este Consejo regulador tenga dependencia del Ministerio de Agricultura y Tierras. Este organismo debe coordinar la participación de todas las entidades participantes, tales como acreditadores de organismos de certificación y de laboratorios de análisis, organismos de investigación y extensión, productores u operadores, comités evaluadores de solicitudes de registro; asimismo, debe tener la autoridad y los medios para convocar a las personas especialistas en ciertas materias específicas necesarias para la toma de decisiones.

4.2.5 Marco de Referencia

El Consejo regulador deberá elaborar un marco de referencia y normar la participación de los productores en la Marca de calidad territorial, su mercadeo y cualquier actividad que contribuya a la sostenibilidad del proyecto y desarrollo de la localidad.

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La totalidad del Municipio se encuentra en área bajo régimen de administración especial (ABRAE), que corresponde a la zona protectora de las cuencas hidrográficas de los ríos Guanare, Boconó, Tucupido, La Yuca y Maparro. La figura de zona protectora se crea con el objeto de proteger las cuencas hidrográficas de los ríos antes mencionados: incluyendo la preservación de los recursos naturales, garantizar el régimen hídrico de los principales cuerpos de agua y la vida útil de las obras de infraestructura; correspondientes al Embalse la Coromoto sobre los ríos Boconó y Tucupido, Embalse Palacio Fajardo sobre el río Masparro, Sistema de riego río Guanare sobre el río Guanare y recientemente la Planta de potabilización de la ciudad de Guanare.

Sin embargo, ese régimen no está cumpliendo su objetivo en los últimos años. Con cada temporada de lluvias, se evidencian los impactos negativos. La ocurrencia de inundaciones en la zona baja (Guanarito, Santa Rosalía, Boconoíto y Papelón) del estado Portuguesa y las consecuentes pérdidas de cosechas, infraestructuras y servicios públicos. La obstrucción periódica de los filtros de la planta de potabilización de Guanare; y la inminente sedimentación de los embalses. Todo esto, derivado de la deforestación de los cafetales y la sucesiva erosión de los suelos en las laderas con pendientes pronunciadas. Además, se están incrementando las sequías –falta de agua para el consumo humano– durante la temporada seca del año en las zonas rurales. Solamente en el año 2004 se solicitaron 32 nuevos financiamientos –ante la Alcaldía y Gobernación– para construir nuevos acueductos rurales.

Las razones que originan esta calamidad, podrían catalogarse como múltiples. Pero, desde una perspectiva socio-económica el productor alega; “el precio”... es decir, la baja rentabilidad del cultivo café.

4.4 CONTEXTO DEL MERCADO DE CAFÉ

Durante el periodo 1989 - 2002 la oferta creció a una tasa del 3% anual, mientras que la demanda tan solo creció a una tasa anual de 1.5%. Este desequilibrio ha sido ocasionado principalmente por la sobreproducción en muchos países, en especial “por los aumentos desproporcionados en los cultivos de Brasil y Vietnam”, los cuales han tenido un efecto desestabilizador sobre las condiciones de mercado. Para muchos países productores, desde 1999 el precio externo del café se ha reducido a niveles por debajo de los costos de producción; por esta razón, muchos caficultores están optando por no recoger la cosecha o abandonar los cultivos.

Esta situación de desequilibrio estructural entre oferta y demanda tiene como antecedente la ruptura del Acuerdo Internacional de Café en 1989 y la consecuente liberalización del mercado, lo cual originó un aumento tanto en la superficie sembrada como en el volumen de café exportado, respondiendo a una estrategia para ampliar la participación en el mercado por parte de algunos países productores.

En este contexto, ciertos países como Brasil y Vietnam, han apostado a la ampliación de su segmento de mercado, basándose en sus bajos costos de producción y en su capacidad de abastecer al mercado en condiciones más competitivas.

Por otra parte, la evolución de la demanda y el consumo de café en sus diferentes formas, también han influido en la actual crisis del sector. La mayoría de expertos explica la actual crisis cafetalera como un problema de sobreproducción, sin embargo también hay evidencias de que la actual crisis es producto del bajo consumo a nivel mundial.

Esta situación se vio empeorada por la introducción de nuevas tecnologías, como la vaporización, que permitió un mejor aprovechamiento de los cafés de baja calidad (robustas de bajo precio) sin afectar demasiado la calidad final de la taza; sin embargo, *varios estudios han demostrado la correlación positiva entre la disponibilidad de café de mala calidad y el bajo consumo de este producto; por esta razón, algunos países productores han implementado una estrategia con el objetivo de mejorar la calidad del café ofertado, y de esta forma estimular la demanda del grano.*

Es importante mencionar que otra estrategia adoptada, ha sido el fomentar el consumo de café en los países productores; dicho consumo se ha incrementado en 26.2% en el periodo 1992 - 2001, lo cual ha evitado que el desequilibrio entre oferta y demanda sea más crítico de lo que es en la actualidad. Para el año 2002, Venezuela reportó un consumo *per capita* de 1,64 kilogramos. Frente a 4,62 y 3,77 kgrs., que reportaron Brasil y Costa Rica, respectivamente (ICO, Julio 2003).

Otro aspecto fundamental que se debe resaltar, es la evolución de una demanda caracterizada por exigencias de segmentación y diferenciación cada vez mayor de las calidades de café ofrecida.

Esta política de diferenciación descansa en la combinación de 3 estrategias complementarias:

- El peso creciente del mercadeo y de las *campañas de marketing* en la diferenciación del producto final.
- Una *diferenciación expost de una calidad diferente de café* la cual siempre ha existido, pero *que ahora es mejor valorizada.*
- Una diferenciación basada en mezclas cada vez más complejas de las diferentes calidades y orígenes de café, con el fin de obtener un café con características aromáticas específicas.

4.4.1 Contexto nacional

Según el PROGRAMA NACIONAL CAFETALERO INTEGRAL 2004-2007 del Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), el rendimiento por hectárea promedio a nivel nacional es de 6,5 Quintales (46 kilogramos de café pergamino). El estado Portuguesa, tiene un rendimiento promedio de 7,6 Qq/Ha. En la actualidad el precio de compra al productor de un Quintal de café, esta por el orden de 260 a 288 mil bolívares. Frente a un costo de mantenimiento actual, de 3 millones de bolívares al año. En las recomendaciones de este plan nacional, se plantea la necesidad de implantar un programa integral de sustentabilidad, que comprende lineamientos en lo económico, social y ambiental. Este último, resaltando la protección de cuencas y la producción orgánica. Sin embargo, más allá de la pura intención, no se ha hecho un trabajo sistemático con los actores.

Las exportaciones de café de esta última cosecha; fueron de 73.000 sacos (de 60 kilos), en el periodo de Octubre de 2005 hasta Marzo de 2006, siendo su producción total registrada para el 2005, 820.000 sacos (International Coffee Organization ICO, Abril 2006).

Según el Censo agrícola de 1997, el 61% de los productores no aplica fertilizantes ni abonos orgánicos; el 85% no aplica controles fitosanitarios; el 66% es mayor de 40 años y apenas sabe leer y escribir; el 75% no recibe asistencia técnica; el 72% de las plantaciones es mayor de 20 años; el 95% no usa poda tecnificada; el 80% de los productores es considerado un pequeño productor (< a 3 Ha.). La productividad ideal (por hectárea), es de 30 quintales/año.

Para el año 1995, el 91% de la superficie cultivada de café (206.325 hectáreas de café) en el País, se encontraba en cuencas hidrográficas. En el estado Portuguesa, existen 57.315 hectáreas de cuenca, 14.344 explotaciones cafetaleras y 33.593 hectáreas de cultivo. Es decir, un 58,61% de los cultivos de café están en las cuencas hidrográficas. Lo cual indica, el factor estratégico del cultivo desde el punto de vista ambiental a nivel local. El café tiene un puesto importante en el Municipio “Antonio José de Sucre”, el 26 % de la superficie (11.632 Ha.) esta ocupada por este cultivo. En efecto se estiman que unas 4326 familias dependen directamente de la actividad cafetalera en la localidad. Lo que se traduce socialmente en unas 21.630 personas que están involucradas directa o indirectamente en la actividad agrícola. Según el censo municipal de julio 2003; se produjo un estimado de 110.581 Qq. Para un promedio por hectárea de 9,5 Qq/Ha. Ubicándonos a nivel nacional, como el segundo Municipio productor de café, después del Municipio Moran en el estado Lara. Ubicado a menos de 50 kilómetros de distancia. Para constituirse estas dos localidades, en el más importante eje cafetalero del país.

Aunado a esta baja productividad –tanto a nivel nacional, como local-, los cafetales del Municipio “Antonio José de Sucre” y sus alrededores, están siendo infestados por la “Broca”. Una plaga, que afecta hasta en un 40% los rendimientos en cosecha. Hay que destacar, que esta plaga no cunde en altitudes por encima de los 1100 m.s.n.m. ó su incidencia es mínima, según investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA).

Así, con el fin de desarrollar el manejo sostenible el sector cafetalero y mejorar la calidad de vida de los productores, la Alcaldía del Municipio, solicito la cooperación técnica ante la Embajada de Francia en Caracas, a fin de orientar un proceso de agricultura biológica u orgánica para la caficultura. Para diciembre de 2003, se realizó la primera misión a cargo de un especialista del CIRAD-Francia, para

diagnosticar y valorar la situación de la caficultura. Con el especialista se realizaron reuniones participativas con productores de las seis (6) parroquias del Municipio Sucre, a fin de conversar con ellos las nuevas tendencias de la caficultura mundial, escuchar sus opiniones y discutir sobre técnicas de agricultura orgánica y criterios post-cosecha para obtener alta calidad. De este ejercicio, se pudo concluir como principal premisa que, los caficultores del Municipio “saben hacer” cosechas de alta calidad... según los criterios y normas internacionales, para la comercialización del café. Sin embargo, los diferenciales de precios obtenidos por calidades superiores a nivel local y regional, no son redituables, para el mayor esfuerzo humano, económico y de tiempo requeridos para tal fin.

Como recomendación inicial, el especialista francés declaró lo siguiente:

“Para que los productores del municipio sigan cultivando café, mejorando la preservación de los recursos naturales, es necesario agregar valor al producto”.

Existen en el mundo cafetalero varios nichos de mercado, agrupados en el término “cafés especiales”. Viendo las ventajas comparativas del municipio para el cultivo de café, parece muy factible incursionar en algunos de estos nichos de mercado:

- Mercado solidario del café que permite obtener un precio mínimo garantizado,
- Mercado orgánico que permite una prima mínima de 15 US\$ arriba de la bolsa NYC,
- Mercado nacional en tostado y molido de alta calidad, fuera del mercado de café convencional donde los precios de venta están regidos por el gobierno, y
- Mercado internacional de alta calidad.

Todos estos mercados se basan en café de alta calidad, lo que representa un verdadero reto para el municipio. Para incursionar en cada uno de estos mercados, se necesita:

- **Mercado solidario:**

- Algunas asociaciones de productores deben registrarse a nivel de las certificadoras (FLO International),
- Producir un café de calidad,
- Acercarse a los compradores internacionales de café solidario.

- **Mercado orgánico:**

- Acercarse a las empresas certificadoras de agricultura orgánica y empezar los tramites de certificación.
- Apoyar a los productores en el cultivo orgánico del café (capacitación).
- Producir un café de calidad.
- Acercarse a los compradores internacionales de café orgánico.

- **Mercado nacional de tostado y molido de alta calidad:**

- Seleccionar cafés de alta calidad (convencional, solidario y/o orgánico) para tostado y molido local.
- Mejorar el proceso de torrefacción (capacitación e inversión).
- Mercadear el producto, desde la elaboración de un empaque que preserva la calidad hasta la búsqueda de colaboración con distribuidores, pasando por promoción nacional.

- **Mercado internacional de alta calidad:**

- Producir cafés de alta calidad.
- Caracterizar el café del Municipio, describiendo sus características organolépticas y la tipicidad.
- Certificar localmente la calidad.
- Crear un IGP Biscucuy (Indicación Geográfica Protegida).
- Mercadear el producto, haciendo conocer internacionalmente la IGP Biscucuy.

El primer diagnóstico permite elaborar una primera lista de puntos por mejorar drásticamente:

- Cosecha 100% madura,
- Beneficiado con selección de calidades de cafés,
- Secado solar o con temperaturas inferiores a 50°C,
- Cultivos por encima de 800 m.s.n.m. y bajo sombra.

Este cambio se puede realizar con; a) capacitación; b) un incentivo que normalmente viene con el valor agregado obtenido; c) un organismo independiente de control de calidad.

Para orientar el proyecto de manera mas eficiente, se necesitaba un análisis general de la cadena del café, que consiste en determinar los componentes y los actores claves, por separado y con sus relaciones, la situación competitiva, las relaciones de las cadenas con el resto de la economía y el mundo; para así poder generar propuestas que mejoren el desempeño y la competitividad. Para lograr este objetivo, el especialista francés coordinó una tesista de maestría del CNEARC-Francia, para realizar este trabajo de campo, y así, poder tener mayor información y datos.

Una cadena es, según Machado (2002); *“Un concepto operativo de nivel mesoeconómico que permite visualizar la trayectoria de un producto hacia el mercado. Se define una cadena agroindustrial como los flujos continuos y discontinuos de productos, procesos y agregación de valores que siguen los productos primarios hasta llegar al consumidor final. En la cadena se incluyen también las articulaciones de la agricultura hacia atrás con la producción de insumos, semillas, maquinaria y equipo para la agricultura”.*

Sabiendo que una cadena se define básicamente por tres dimensiones: **el producto, el espacio geográfico y el tiempo**, se describirá el producto “el café”, con sus tratamientos, los actores que actúan a su alrededor, los contextos: regional, nacional e internacional del café, las fuerzas y debilidades para concluir sobre las líneas que hay que desarrollar para lograr un café especial.

El análisis de la cadena de un producto permite ver las fuerzas y de debilidades de un sector dado y elementos necesarios para el desarrollo de un nuevo producto o el mejoramiento de una cadena.

Al ver el objetivo del proyecto de desarrollo, esta metodología parecía la más adecuada para tener una vista global del producto, de sus actores directos, de las relaciones comerciales entre ellos y de los flujos a diferentes niveles. El fin de este estudio era identificar los puntos críticos y las oportunidades para conocer la pertinencia del desarrollo del café especial en esta zona y proponer soluciones adecuadas en función de la situación actual para llegar a estos productos.

El análisis de la cadena consiste en realizar investigaciones y recolectar información necesaria con la ayuda de encuestas que suministraban datos como:

- Definición, descripción y delimitación del circuito de la cadena, conocimiento de los actores, para llegar a un diagrama de flujo.
- Importancia del circuito (cadena) en la economía nacional.
- Estudio de los mercados internacional y nacional, sus tendencias recientes, y sus influencias sobre el circuito.
- Procesamiento del producto, actores y coordinación entre ellos.
- Comercialización y distribución (nacional): características, márgenes de comercialización, actores.
- Comercio exterior: origen y destino de exportaciones e importaciones, actores, coordinación.

- Consumo: tendencias recientes, características, coordinación en el tiempo de la cadena-circuito.
- Definición de la estrategia para mejorar el desempeño de la cadena: Análisis FODA de la cadena.
- Propuestas para mejorar el desempeño de la cadena.

5 DESARROLLO DEL TRABAJO

5.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar y diversificar los ingresos del productor, para hacer de la caficultura una actividad sostenible en las zonas protectoras de agua del Municipio Sucre, estado Portuguesa, Venezuela.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer la institucionalidad del sector cafetalero a nivel local.
- ✓ Mejorar la calidad de los cafés de Biscucuy.
- ✓ Promover el consumo de café a nivel regional.
- ✓ Continuar la diversificación de cultivos.

5.3 SITUACIÓN ACTUAL (2006-2007)

Se constituyó en cooperativa a los 14 beneficiarios-productores del Proyecto “Grano de oro de Biscucuy”, con la aspiración que esa personalidad jurídica, permita sostener la iniciativa al margen de la dependencia del gobierno municipal.

Luego del fracaso de la segunda negociación del Lote de cafés especiales, se terminó comercializando el Lote, a la Empresa PACCA-Sucre, a un precio de 282.000 Bolívares (Bs.) por Quintal (131\$US/Qq.), y la Alcaldía a través del IMDEL, completó la cantidad de 118.000 Bolívares, por cada Quintal, para cancelar un total de 400.000 Bs/Qq (186\$US/Qq), por los 110 Quintales del Lote “Grano de oro” de la Cosecha 2005-06. Este fracaso desconcertó al Alcalde, y a los técnicos municipales. Situación que amenazó la sostenibilidad de la política local, de promoción de los cafés de alta calidad. *(Se pudo prorrogar el proyecto de cafés especiales, gracias a la mística de algunos de los técnicos que lideran el proyecto. Pues, para ellos, esta es la única alternativa técnica-económica a corto plazo para darle sostenibilidad a la caficultura en Venezuela. De otro modo, la tendencia será la preferencia por parte de los industriales de importar (legal o de contrabando) café de Colombia y, en un futuro cercano de Brasil. Pues, poseen una calidad estándar –superior a lo que se produce actualmente en Venezuela- y precios más rentables para su negocio de consumo masivo. Dejando a un lado la producción nacional, se seguirán deforestando las nacientes de los ríos, erosionando los suelos de las montañas, desertificando las cuencas, sedimentando los embalses y sistemas de riego e inundándose las zonas bajas en épocas de lluvia).*

Así que, a nivel técnico, tuvimos que solicitar ante el Alcalde, su reconsideración de abandonar al olvido el proyecto de cafés de alta calidad. Obteniendo una especie de prórroga, para tratar de relanzar las estrategias que habían sido efectivas y, plantear nuevas acciones que hagan sostenible a largo plazo esta iniciativa. *(El éxito de este proyecto dependerá en gran medida del mercadeo que se haga de los cafés de alta calidad. En la medida que se desarrolle un mercado nacional de consumo de cafés de calidad, que se informe y eduque al consumidor,*

éstos estarán dispuestos a pagar más por un café de calidad, y por ende, la industria premiara con mejores precios el esfuerzo del productor, para que éste se dedique a producir cafés de alta calidad).

En noviembre de 2006, se volvió a participar en la Feria Gastronómica (V SIG), con la intención de encontrar potenciales clientes. Esta vez –a diferencia de la primera vez- se pudo contar con una máquina de café expresso, para dar degustaciones de la bebida de café tipo expresso, y conocer las opiniones del público asistente. La sorpresa fue, la gran aceptación que por parte de más de 300 personas, tuvo el Lote de café “grano de oro de Biscucuy”, en bebida tipo expresso. La novedad estuvo, en haber dado a degustar directamente y por nosotros mismos, muestras de café –en forma de bebida- a los consumidores. *(La diferencia frente a otras marcas tradicionales y reconocidas a nivel nacional fue, la calidad. Pues, sencillamente el café producido bajo el pliego de condiciones, es muy estricto en cuanto a calidad se refiere. Solamente se utilizan granos 100% maduros (mientras que la industria nacional, tolera más de un 50% de granos verdes), lo que imprime a la bebida un sabor limpio, sin amargor o astringencia en la boca. El tostado de los granos es medio, no se sobre tuesta como en muchas marcas se nota. Y, por supuesto, no hay defectos (sabor a tierra, sobre-fermentado, podrido, etc.) en la taza, que en la mayoría de los casos son producidos por malas prácticas post-cosechas).*

En este sentido, se tienen previstas las siguientes acciones; a través de la Cooperativa “Grano de oro de Biscucuy”:

- ✓ Instalar el primer Laboratorio para el análisis sensorial y catación de cafés,
- ✓ Capacitar a los técnicos locales y productores líderes por cada una de las 6 parroquias, en mercadeo, catación y agricultura orgánica,
- ✓ Involucrar a los detallistas (cafeterías, panaderías, etc.) de la bebida café a nivel municipal, en un proyecto para informar y educar al consumidor local, en el consumo de cafés de alta calidad,
- ✓ Desarrollar una primera tienda de café con la marca “café grano de oro de Biscucuy”, con miras a franquiciarla a nivel nacional,
- ✓ Proyectar y ejecutar una planta para tostar y empaçar café de alta calidad,
- ✓ Asistir a Ferias y Congresos agroalimentarios a nivel nacional para afamar la marca “café grano de oro de Biscucuy”, y desarrollar el mercado de cafés especiales.
- ✓ Proyectar el desarrollo de una Marca (Indicación Geográfica Protegida) para posicionar a largo plazo, en los mercados de cafés especiales; los cafés de Biscucuy.
- ✓ Factibilizar un Sello de “Café bajo sombra” a nivel nacional, como estrategia para incentivar la conservación de las zonas protectoras de agua.

5.4 RESULTADOS

Valoración del territorio desde el punto de vista productivo; promoviendo cultivos alternativos al café.

Activación de una política municipal para desarrollar y promover la calidad del café; beneficiando a 60 familias caficultores, 15 de ellas miembros de la cooperativa “Grano de oro de Biscucuy”.

Definición de estrategias para mejorar la productividad de la cadena agroalimentaria del café a nivel local; agricultura orgánica, manejo post-cosecha con criterios de higiene y calidad, diferenciación de calidades y, promoción del consumo de cafés de calidad a nivel local y nacional.

Diversificación de la actividad agrícola, a través de la promoción y desarrollo de nuevos rubros agrícolas (existen 50 productores de cacao, que antes no habían), industrialización artesanal del cambur, promoción del agroturismo (5 nuevas posadas, 5 nuevos restaurantes, 2 parques, etc.) a través de las Rutas del café, aprendizaje en la promoción de nuevas fuentes de empleo a nivel rural y urbano; beneficiando en forma directa a 120 familias, e indirectamente a más de 360 familias. Hay que destacar aquí, que las actividades de agroturismo, han tenido un efecto demostrativo y multiplicador en el resto de la población. Pues, a las actividades de agroturismo promovidas por la Alcaldía, se han sumado individualidades a imitar y copiar iniciativas de servicios (posada y restaurante) turísticos.

Relación inter-institucional a nivel nacional e internacional para fortalecer y desarrollar iniciativas de carácter productivo.

5.5 A QUIÉNES SIRVIERON Y PARA QUÉ

- A los productores; para mejorar sus ingresos a través de la producción de cafés de alta calidad.
- A los técnicos; para mejorar su desempeño y eficacia en la asistencia técnica a los productores del Municipio Sucre.
- A los funcionarios públicos; para orientar la inversión pública para facilitar el desarrollo de los factores de producción y, para aprender a promocionar los productos locales.
- A la cadena de valor; para mejorar los procesos de agroproducción a nivel local y nacional.
- A los consumidores; para disponer de productos de primera calidad agroalimentaria.

5.6 POSIBILIDADES DE SU IMPLEMENTACIÓN EN OTRAS LOCALIDADES

A través de las 16 Redes de Innovación Productiva (Ministerio de Ciencia y Tecnología) de café a nivel nacional, presente en 12 estados cafetaleros, se espera difundir los resultados y transferir los conocimientos, para multiplicar los efectos.

Se espera concretar vínculos de cooperación empresarial con las principales marcas de café a nivel nacional, para lograr que los cafés de origen, sean promovidos destacando los diferentes orígenes en sus empaques y promoción comercial.

6 LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 LECCIONES INSTRUMENTALES

En materia de desarrollo económico local, si se analizan los sectores desde la perspectiva del mercado y del consumidor, se podrían orientar eficazmente las políticas de desarrollo económico.

Haciendo una revisión de la inversión pública municipal, con fondos de la política de Descentralización, durante el período 1996-2005, se pudo observar que, la totalidad de los proyectos y recursos fueron orientados a fortalecer la producción primaria del cultivo café. Es decir, se hicieron inversiones en vialidad agrícola, electrificación, acueductos, mejoramiento de viviendas, rehabilitación de escuelas, instalaciones deportivas, micro-créditos para la producción, etc.

En lo que se refiere al presupuesto ordinario municipal, provenientes del situado municipal, se creó desde el año 1998, el Instituto municipal para el desarrollo. Sin embargo, hasta el año 2003, los técnicos y los programas de este Instituto, orientaban sus recursos y tiempo a fortalecer la producción. Es decir; capital semilla, donación de plantas, cursos para la producción y equipamiento agrícola.

De este análisis se derivan las siguientes lecciones instrumentales:

1. Hay que realizar análisis agroeconómicos desde lo local, hacia lo global, por cada rubro agrícola-agroindustrial que se quiera desarrollar.
2. Se requiere consultar a todos los actores involucrados desde la perspectiva de cadena agrolimentaria.
3. Para programar las inversiones públicas, hay que hacer énfasis en las ventajas comparativas del territorio, en el fortalecimiento institucional, la formación del recurso humano, y en la creación de demanda para productos diferenciados en base a la calidad.
4. A nivel local (municipal o regional) se debe asignar un presupuesto anual, que refleje el grado de compromiso político-programático para poder continuar las iniciativas que en materia de desarrollo económico se emprendan.
5. Es recomendable interactuar con Centros Internacionales de Investigación y Desarrollo (Universidades, Laboratorios, etc.), para fortalecer las capacidades locales.
6. A nivel local se debe fomentar el espíritu emprendedor para sostener las iniciativas empresariales promovidas desde el sector público.
7. El mercado local, debe ser el primer espacio a desarrollar para lograr un aprendizaje a nivel de consumidor.

8. Se requiere contar con recursos humano altamente especializado a nivel local para emprender, acompañar y sostener políticas de innovación productivas.
9. Si no se aprende a mirar con la perspectiva de mercado los procesos de desarrollo económico local, difícilmente se pueda tener éxito en sostener tales iniciativas.

6.2 LECCIONES DE RELACIÓN CAUSAL QUE MUESTRAN LOS RESULTADOS SINTETIZADOS DE LA ACCIÓN Y SUS PROCESOS.

1. Reflexión sobre la sostenibilidad de los sistemas de producción a nivel local.
2. Diagnóstico participativo desde la perspectiva de los mercados.
3. Jornadas de información y motivación sobre nuevas alternativas en sistemas de producción.
4. Experimentación de proyectos que relacionen la calidad agroalimentaria con consumidores informados,
5. Selección del perfil (cantidad de hectáreas, altitud, disposición a participar y cuota de participación) del productor y, aplicación de un Protocolo ó Pliego de condiciones.
6. Capacitación y promoción de los beneficiarios y actores de apoyo local.
7. Análisis y estudio de la cadena agroeconómica del café, desde lo local a lo global.
8. Prospección de escenarios posibles a desarrollar en el marco de una estrategia de desarrollo local.
9. Promoción publicitaria de los productos que se estén o vayan a mejorar.
10. Desarrollo de alianzas empresariales.
11. Acompañamiento, evaluación y corrección.